



Administración de los Servicios
de Salud del Estado
Hospital Vilardebo

Montevideo 25 de abril de 2024-

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a **Compra Directa nº 5656/2024** para la contratación del **Suministro Pan de viena** con destino al Hospital Vilardebó realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el **25 de marzo de 2024** y al que se presentaron **3 (tres)** oferentes;

CONSIDERANDO:

- I. Que analizadas las ofertas por los obtenidas por la Administración del Hospital Vilardebó
- II. Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente adjudicar la Compra Directa de referencia a la firma NOTAROBERTO por el resultado de la en cuanto a precio y cumplimiento con lo solicitado en el pliego de condiciones.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido por el Art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio Nº 5673/14 de 18 de diciembre de 2014;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VILARDEBÓ
RESUELVE:

1. Adjudicase la Compra Directa nº **5656/2024** de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto.-

Nº item	Adjudicatario	Detalle	Cant. Solicitada	Importe unit. s/imp	Importe total c/imp	Motivo
1	NOTAROBERTO	PAN DE VIENA	500	10	5.500	Precio y Cumplimiento con lo solicitado en el PPC

TOTAL	\$\$U 5.500
--------------	--------------------

2. **PLAZO:** La vigencia del presente contrato es por única vez
3. Forma de pago de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.


Millán 2515
Telefax: 2203.88.87
Email: compras.vilardebo@asse.com.uy



Administración de los Servicios
de Salud del Estado

Hospital Vilardebo

- 4. El monto total de la contratación asciende a la suma de **\$U 5.500** (pesos uruguayos cinco mil quinientos con/100) impuestos incluidos .-


Dr. Leonardo *[Signature]*
Director
Hospital Vilardebo
